

## EL INTRUSISMO EN LA PROFESIÓN MÉDICA

Quizá debido al impacto del programa 'Cambio radical', que tantas críticas ha generado, estas últimas semanas se ha hablado mucho de la especialidad de Cirugía Plástica, Reparadora y Estética. Precisamente sus profesionales se quejan con frecuencia de ser víctimas de casos de intrusismo, si bien no es la única especialidad de la Medicina en la que se producen. El presidente de los cirujanos plásticos españoles, así como el de la Sociedad de Alergología y el vicepresidente primero de la Sociedad de Medicina de Urgencias, analizan en este debate el problema del intrusismo, del que también aportan su particular visión el principal experto de nuestro país en derecho sanitario, Ricardo de Lorenzo, y el vicesecretario de la Organización Médica Colegial, Francisco Toquero, como representante de los médicos de nuestro país.



Jesús Sánchez Martos, catedrático de Educación para la Salud; Francisco Toquero de la Torre, vicesecretario del Consejo General de Colegios Médicos; Ricardo de Lorenzo y Montero, presidente de la Asociación Española de Derecho Sanitario; Antonio Porcuna Gutiérrez, presidente de la Sociedad Española de Cirugía Plástica, Reparadora y Estética; Tomás Toranzo Cepeda, vicepresidente I de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y miembro de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos; Tomás Chivato Pérez, presidente de la Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica (Seaic) y presidente de la Comisión Nacional de la Especialidad de Alergología; y Ricardo López, director de Sanitaria 2000.

Texto: Marta Gómez  
Fotos: Ana Salazar

Antonio Porcuna Gutiérrez, presidente de la Sociedad Española de Cirugía Plástica, Reparadora y Estética



-Desde la Junta Directiva de nuestra Sociedad, hemos decidido abrir un expediente informativo a los médicos que han participado en el programa televisivo Cambio Radical.

-Son las propias clínicas que se dedican a esta cirugía las que deben controlar a sus profesionales médicos.

Tomás Chivato Pérez, presidente de la Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica (Seaic) y presidente de la Comisión Nacional de la Especialidad de Alergología



-La incidencia de las alergias es cada vez mayor, es imposible que nosotros atendamos a todos los alérgicos; por ello, es esencial la participación de otros especialistas como médicos de Primaria, rurales, pediatras..., a los que no consideramos intrusos".

-Nos preocupa que cualquier persona que vaya a una farmacia pueda comprar productos de medicinas alternativas. Hay que tener cuidado con esos tratamientos, no han demostrado su eficacia.

Tomás Toranzo Cepeda, vicepresidente primero de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y miembro de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos



-La falta de regulación de nuestra especialidad ha facilitado que tanto en el servicio público como en el privado (más en éste) haya contratos de personas que difícilmente pueden demostrar la titulación.

-Al no existir regulación, sólo hay categoría profesional en algunas comunidades; lo que estamos demandando es una especialidad, ya no por el tema del intrusismo, sino para darle al ciudadano la mejor asistencia.

Ricardo de Lorenzo y Montero, presidente de la Asociación Española de Derecho Sanitario



-El mejor defensor del paciente es el médico; de hecho, es el garante de los derechos que se reconocen en la normativa reguladora de derechos y obligaciones del paciente.

-Una reciente sentencia del Tribunal Constitucional establece que, para hablar de intrusismo, es necesario constatar que se ejerce una actividad profesional distinta a aquélla para la que la persona se encuentra habilitada.

Francisco Toquero de la Torre, vicesecretario del Consejo General de Colegios Médicos

Otras secciones



**Carta del Editor**  
José María Pino



**Por Ley**  
Ricardo De Lorenzo

**Los Debates de Redacción Médica**  
Claves para la incorporación de tecnología innovadora al SNS



*Ya puede acceder a Redacción Médica desde:*

La información que recibe en su email la puede ver también en [www.redaccionmedica.com](http://www.redaccionmedica.com)

Toda la información sanitaria en internet en [www.redaccionmedica.es](http://www.redaccionmedica.es)

Cada día, toda la actualidad sanitaria en su móvil [www.redaccionmedica.mobi](http://www.redaccionmedica.mobi)





-No creo que sea conveniente establecer barreras; cuando digo esto es porque entiendo el intrusismo como obstáculos al ejercicio profesional médico.

-Cuando hablamos de intrusismo no sólo debemos referirnos al que se puede producir entre profesionales, sino también al de la Administración cuando, por ejemplo, obliga a escoger una terapéutica que no está argumentada científicamente y nosotros sabemos que no es lo mejor.

#### Conclusiones

-Es fundamental que el médico tenga la responsabilidad de su ejercicio y sea lo suficientemente competente para saber dónde se puede o no meter.

-El mejor defensor del paciente es el médico.

-Existe un vacío legal en lo que a intrusismo en la profesión médica se refiere.

-El paciente debe estar informado sobre el profesional que le trata y el centro que le atiende en el sector privado y, a su vez, la Administración controlar la actividad, en el sector público.

-Es inviable establecer límites en la actividad médica. El profesional debe ser el que conozca cuáles son sus responsabilidades y hasta donde puede llegar en sus acciones. Por su parte, las organizaciones médicas deben controlar estas funciones.

[PINCHE AQUÍ PARA VER EL DEBATE COMPLETO.](#)

RESTAURANTE  
Castellana 179

Pº de la Castellana, 179, 28046 - Madrid  
Tel (+34) 91 425 0680

info@castellana179.com  
www.castellana179.com

Disponemos de 7 salones privados